

# En torno a los feminismos de la diversidad\*

Morna Macleod

SHANNON R. SPEED, ROSALVA AIDA HERNÁNDEZ CASTILLO Y LYNN M. STEPHEN (eds.), 2007

## *Dissident Women: Gender and Cultural Politics in Chiapas*

University of Texas Press, Austin, Texas, 280 pp.

El libro *Dissident Women: Gender and Cultural Politics in Chiapas* contiene una colección de ensayos escritos por mujeres académicas de México y Estados Unidos, dos de ellas indígenas, que tratan sobre el proceso organizativo de las mujeres indígenas en México, principalmente en Chia-

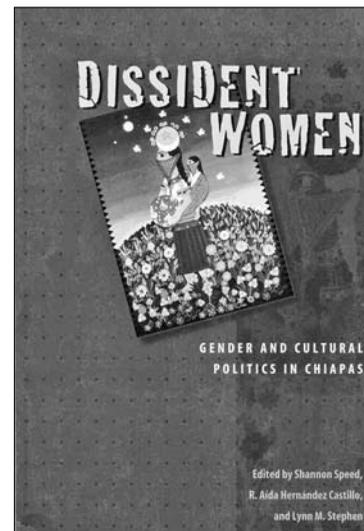
pas y también en Oaxaca, y sobre su participación en redes nacionales e internacionales. El libro es una contribución oportuna y estimulante a un tema poco explorado hasta ahora. Viene a ser una forma de “réplica” a la corriente principal del feminismo, que frecuentemente considera a las mujeres indíge-

### **About the Feminisms of Diversity**

MORNA MACLEOD: Estancia de posdoctorado, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social-Distrito Federal, México  
mornamacleod@yahoo.co.uk

\* Esta reseña fue publicada originalmente en inglés en la revista *Development in Practice*, vol.17, núm. 6, noviembre, Oxford, 2007.

*Desacatos*, núm. 31, septiembre-diciembre 2009, pp. 167-170



► 167

nas desde una perspectiva occidental, urbana y de clase media; y de los movimientos indígenas, que tienden a infravalorar la opresión y el maltrato que sufren las mujeres. Las autoras buscan, además, llenar los vacíos que existen a menudo entre la academia, el compromiso político y la militancia de género.



Elisa Lipkau

La Realidad, Chiapas, 2001.

168 ◀

Uno de los aportes principales del libro, a la vez que una innovadora estrategia, lo constituye su génesis a partir de las ideas, demandas, necesidades e intereses de las mismas mujeres indígenas. Al destacar en primer lugar sus avances, y desde ese contexto explorar los temas de racismo, clase y opresión de género, las autoras presentan una interpretación muy diferente sobre las mujeres indígenas de la que suele encontrarse en la literatura feminista, la cual tiende a caracterizarlas como víctimas de una “triple opresión”. Esto se logra de dos maneras: en primer lugar, iniciando con un conjunto de documentos clave escritos por mujeres indígenas o relacionados con ellas, tales como la Ley Revolucionaria de las Mujeres Zapatistas y el discurso de la comandante zapatista Esther en el Congreso Nacional de la Repú-

blica de México en abril de 2001. En segundo lugar, contribuye a esta singular interpretación el enfoque utilizado por cada una de las autoras. Con el ánimo de comprender cómo las mujeres indígenas entienden su realidad, y cuestionando sus propias ideas preconcebidas como investigadoras, las autoras entablan un diálogo con las indígenas sin renunciar a su compromiso con los actuales debates académicos, feministas, antropológicos y políticos. Las autoras sostienen que las indígenas están descentralizando estos debates y sugieren que “las mujeres indígenas han emergido como fuerzas políticas creativas en México y han promovido nuevos modelos de gobernabilidad e innovadoras concepciones de ciudadanía, derechos, y de desarrollo económico y autonomía cultural” (Introducción, p. xviii).

Las autoras describen la tenaz insistencia de las mujeres indígenas en afirmar sus derechos y luchar por participar y tener una voz en distintos frentes: en la familia, en la organización comunitaria y en las filas milicianas del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN). Es en éste, curiosamente, donde las mujeres indígenas han tenido los mayores avances, puesto que, en número, representan más de una tercera parte de la comandancia, y esto a pesar de haberse quedado muy atrás en las asambleas y los consejos comunitarios de los municipios autónomos civiles pro zapatistas. Las autoras también describen la participación de las indígenas —sus tensos diálogos en ocasiones, o sus llamados a la unidad— en los movimientos nacionales de mujeres y de indígenas. El capítulo de Maylei Blackwell descri-

be el proceso mediante el cual las mujeres indígenas han empezado a ocupar distintos espacios a nivel local, nacional e internacional, lo cual realza el valor de cada uno de ellos y los enriquece.

Para destacar el hecho de que las mujeres indígenas han alterado las percepciones y demandas de los movimientos tanto indígenas como feministas, las autoras las llaman “mujeres disidentes”. Desde luego, las mismas indígenas no necesariamente utilizarían esta expresión ni se identificarían con ella. Pero esta distancia creativa, y esta tensión, son precisamente elementos que enriquecen el libro. No se trata de un esfuerzo por meramente “reproducir” cómo las indígenas se ven y se representan a sí mismas, sino más bien una reflexión hecha por antropólogas feministas, comprometidas políticamente, sobre las aportaciones que han realizado estas mujeres pioneras tanto en la vida diaria como en el debate teórico. Asimismo, este retrato probablemente diste mucho de la visión, comprensión y representación de los avances de las mujeres indígenas que podrían elaborar intelectuales indígenas. Lo anterior da una mayor relevancia a la posición de las autoras, es decir, “al punto desde el que se habla” o, como algunas de ellas mencionan, a la necesidad de “ubicar mi conocimiento” de una manera explícita (Zylberberg).

Las autoras cuestionan creencias comúnmente aceptadas. Por ejemplo, Aída Hernández refuta a las organizaciones no gubernamentales feministas que creen tener las res-

puestas a los problemas de las mujeres indígenas y organizan talleres para que éstas “se iluminen”. La autora argumenta que, por el contrario, las feministas necesitan escuchar cuidadosamente a las indígenas y comprender que sólo habrá unidad de intereses y alianzas entre mujeres cuando se reconozcan y se respeten las diferencias que existen entre ellas. Por su lado, al cuestionar el debate, a menudo dicotómico, que crea una línea divisoria entre derechos individuales y colectivos, y concretamente entre derechos de la mujer y derechos colectivos indígenas, Shannon Speed argumenta que las mujeres indígenas reclaman ambos y ofrecen “un modo alternativo de pensar sobre los derechos, el cual tiene fuertes implicaciones para la resistencia ante la lógica neoliberal y su manera de gobernar” (p. 204).

Aída Hernández rechaza la ampliamente conocida disyuntiva entre “necesidades prácticas de género” e “intereses estratégicos”:

Una vez más, este paradigma plantea una división entre mujeres pobres que se movilizan por intereses prácticos y mujeres feministas que se movilizan por intereses estratégicos. Los intereses prácticos se definen como aquellos que se basan en la satisfacción de necesidades que emergen del lugar que ocupan las mujeres dentro de la división del trabajo basada en el género; los intereses estratégicos son aquellos que tienen que ver con las demandas para la transformación de las relaciones de género desiguales. Desde esta óptica, son intereses estratégicos sólo los que se consideran intrínsecamente políticos por su naturaleza y por sus posibilidades transformadoras. (Nota al pie 5, p. 72).

Éste es un ángulo interesante del debate, pues proviene de una perspectiva feminista. Sin embargo, en el contexto del trabajo de desarrollo sigue siendo válido cuestionar proyectos que sólo fortalecen el papel tradicional de la mujer en la reproducción social. El problema, por tanto, no es decidir si vale la pena apoyar, por ejemplo, huertos familiares o molinos de maíz, sino si el apoyo para tales proyectos contribuye o no a los procesos de autonomía, empoderamiento y toma de decisiones de las mujeres indígenas, y cómo se vinculan estos dos aspectos.

Otro destacado atributo del libro es el análisis de las diferencias internas entre las mujeres indígenas y las formas en que sus historias y contextos locales específicos han influido en su avance. Lynn Stephen, Sonia Toledo Tello y Anna María Garza Calagaris documentan la participación histórica de las mujeres indígenas en la lucha social y la tendencia que existe entre organizaciones, académicos y analistas a invisibilizar esta participación. Las autoras también analizan cómo el Estado y las leyes tienden a excluir a las mujeres, cuando anteriormente las formas de autoridad indígenas eran más incluyentes. Un ejemplo claro lo constituye el proceso mediante el cual las anteriores formas de liderazgo conjunto entre hombres y mujeres indígenas, donde se unían lo político y lo religioso, cedieron, tras la Revolución mexicana y la reforma agraria, ante liderazgos exclusivamente masculinos. Afirman también que los actuales movimientos sociales se construyen



Elisa Lipkau

La realidad, Chiapas, 2001.

170 ◀

sobre formas organizativas anteriores: “Aunque los zapatistas utilicen nuevas formas de acción política, su lenguaje, imágenes y símbolos se fundamentan en la historia de la organización campesina en México” (Toledo y Garza, pp. 103-104).

A través de este enfoque histórico, las autoras demuestran cómo las mujeres indígenas están logrando actualmente mayor reconocimiento y prestigio: “Si bien las viudas de CIOAC [organización campesina indígena de la década de 1980] se movilizaban obligadas por las circunstancias, las mujeres zapatistas tuvieron un alto prestigio político y militar, y fueron cuidadosamente seleccionadas como voceras de las mujeres indígenas” (Toledo y Garza, pp. 106-107). Varios capítulos muestran cómo “una combinación de destrezas y liderazgos locales centrados en lo étnico, así como las experiencias de las mujeres en las nuevas formas de organización lo-

cales y regionales, les permitieron fortalecer su participación en la política local y crear relaciones de poder más igualitarias basadas en el género” (Stephen, p. 158). El examen de historias y procesos de organización locales aporta pruebas de la profundidad y diversidad de las luchas de las indígenas, lo cual reviste una importancia especial dado que las mujeres indígenas a menudo son representadas y hasta estereotipadas de forma homogénea.

Varios capítulos resaltan las diferencias generacionales. Si bien algunas autoras caracterizan a las ancianas indígenas como más conservadoras, pues dan mayor importancia a los deberes y obligaciones de las mujeres, y menor relevancia a sus derechos (Millán), otras autoras (Forbis y Stephen) sostienen lo contrario: “A menudo las ancianas son un puente importante entre las mujeres ya que facilitan la comunicación y sientan ejemplo” (Forbis, p.

192). Violeta Zylberberg describe los problemas específicos que impiden que las mujeres indígenas en las comunidades participen plenamente en las nuevas oportunidades que se les abren: “escasez de tiempo, temor y preocupación por lo que otras personas podrían decir, son algunas de las razones que dan las mujeres para explicar su reticencia a participar en los espacios que se van abriendo. Los rumores y chismes, en tanto manifestaciones de las relaciones de poder, han contribuido a que las mujeres limiten su participación más allá de sus labores domésticas” (Zylberberg, p. 231). Las “mujeres disidentes” retratadas en este libro han tenido que batallar contra corriente para lograr una mayor participación y presencia.

*Dissident Women* es un libro pionero en su género y una excelente introducción en inglés a las formas de organización y a las demandas de las mujeres indígenas, en particular de Chiapas. Es asimismo una contribución esperanzadora a los actuales debates sobre derechos, cultura, multiculturalismo y autonomía. Si bien las autoras utilizan a veces un lenguaje especializado y términos académicos, y el peso de algunas largas y rebuscadas expresiones en español se deja sentir en la traducción, *Dissident Women* es un libro accesible para un público amplio. Será una lectura fascinante para las personas interesadas en los movimientos de mujeres y de indígenas, el desarrollo y la diversidad cultural. Lo recomiendo ampliamente.

Noviembre de 2007